



RECIBO DE PRESENTACIÓN EN OFICINA DE REGISTRO

Oficina: Registro de la Demarcación de Costas en Galicia - O00005156
 Fecha y hora de registro en: 05/12/2022 13:07:53 (Horario peninsular)
 Fecha presentación: 05/12/2022 12:36:18 (Horario peninsular)
 Número de registro: REGAGE22e00055719718
 Tipo de documentación física: Documentación adjunta digitalizada
 Enviado por SIR: No

Interesado

CIF:	A63222533	Razón Social:	UFD DISTRIBUCIÓN ELECTRICIDAD, S.A.
País:	España	Municipio:	Madrid
Provincia:	Madrid	Dirección:	Avenida America,38
Código Postal:	28028	Teléfono:	670308496
Canal Notif:	Dirección postal	Correo:	estafetadiglya@ufd.es
		Observaciones:	

Información del registro

Tipo Asiento: Entrada
 Resumen/Asunto: SOLICITUD PRORROGA
 Unidad de tramitación destino/Centro directivo: Demarcacion de Costas de Galicia A Coruña - EA0043350 / Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
 Ref. Externa:
 Nº. Expediente:

Adjuntos

Nombre: JustificanteFirmado_REGAGE22e00055702359.pdf
 Tamaño (Bytes): 256.743
 Validez: Original
 Tipo: Documento Adjunto
 CSV: GEISER-c16e-0216-fb41-4e5b-813e-fae0-9afa-578f
 Hash: 0ea395559b430cbae6e1000131a457446fcf6582
 Observaciones:

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil. Podrán consultar el estado de su registro en Carpeta ciudadana. <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/>
 La documentación adjunta estará disponible para su consulta y descarga durante un período de un año.

ÁMBITO-PREFIJO

GEISER

CSV

GEISER-ba50-04bb-060a-4936-a007-de6e-a8fa-4a4e

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

05/12/2022 13:07:53 (Horario peninsular)

Nº REGISTRO

REGAGE22e00055719718

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

VALIDEZ DEL DOCUMENTO

Original.

Adjuntos

Nombre: XMLResumenSolicitudENI.xml
Tamaño (Bytes): 16.857
Validez: Original
Tipo: Fichero Técnico Interno
CSV: GEISER-59e4-ce2f-0436-4550-be33-100d-b4fe-17b9
Hash: 6e15d252e6643bc0e723cba8c835d26c59d80e29
Observaciones:

Formulario Genérico

Expone: Que, en relación a la Concesión de Dominio Público Marítimo- Terrestre con destino a la realización de obras comprendidas en "Separata del proyecto LMT CRUCE DEL RIO PEDRIDO N°5 N°9, N°10 EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE BERGONDO Y PADERNE (A CORUÑA) con referencia V.15/11-C CNC02/07/15/0004, con fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2022.

Solicita: UFD Distribución Electricidad SA solicita una prórroga ordinaria de la concesión de Dominio Público Marítimo- Terrestre, de acuerdo con el art. 172 del Real Decreto 668/2022, de 1 de agosto , por el que se modifica el Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 8762014. de 10 de octubre, así com el artículo 2 de la Ley 2/2013, de 29 de mayo.

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los Interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil. Podrán consultar el estado de su registro en Carpeta ciudadana. <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/>
La documentación adjunta estará disponible para su consulta y descarga durante un período de un año.

<u>ÁMBITO-PREFIJO</u>	<u>CSV</u>	<u>FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO</u>
GEISER	GEISER-ba50-04bb-060a-4936-a007-de6e-a8fa-4a4e	05/12/2022 13:07:53 (Horario peninsular)
<u>Nº REGISTRO</u>	<u>DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN</u>	<u>VALIDEZ DEL DOCUMENTO</u>
REGAGE22e00055719718	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original

Justificante de Presentación

Datos del interesado:

CIF - A63222533 UFD DISTRIBUCION ELECTRICIDAD, S.A.
Dirección: Avenida America, Bloque: 38
Madrid 28028 (Madrid-España)
Teléfono de contacto: 670308496
Correo electrónico: estafetadiglya@ufd.es

El presente Justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

Número de registro: REGAGE22e00055702359
Fecha y hora de presentación: 05/12/2022 12:36:18
Fecha y hora de registro: 05/12/2022 12:36:18
Tipo de registro: Entrada
Oficina de registro electrónico: REGISTRO ELECTRÓNICO
Organismo destinatario: EA0043350 - Demarcacion de Costas de Galicia A Coruña
Organismo raz: E05068001 - Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Nivel de administración: Administración General del Estado

Asunto: SOLICITUD PRORROGA

Expone: Que, en relación a la Concesión de Dominio Público Marítimo- Terrestre con destino a la realización de obras comprendidas en "Separata del proyecto LMT CRUCE DEL RIO PEDRIDO Nº5 Nº9, Nº10 EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE BERGONDO Y PADERNE (A CORUÑA) con referencia V.15/11-C CNC02/07/15/0004, con fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2022.

Solicita: UFD Distribución Electricidad SA solicita una prórroga ordinaria de la concesión de Dominio Público Marítimo-Terrestre, de acuerdo con el art. 172 del Real Decreto 668/2022, de 1 de agosto, por el que se modifica el Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, así como el artículo 2 de la Ley 2/2013, de 29 de mayo.

Documentos anexados:

Alerta por SMS: No

Alerta por correo electrónico: Sí

En la pestaña Búsqueda de registros de rec.redsara.es, podrá consultar el estado de la presentación de este registro